

Por telégrafo y teléfono

Termina el Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario de Septiembre

Inorman los abogados defensores.—Ossorio invita a los procesados. Aspecto bochornoso del Consejo

Comienza la segunda sesión

Madrid, 21-4 tarde. A las diez de la mañana comenzó la segunda sesión de la vista de la causa seguida contra los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre.

Media hora antes, salieron de la Cárcel los procesados, trasladándose en automóviles al Palacio de Justicia, yendo escoltados por motocicletas de la Dirección de Seguridad.

Asisten muchas señoras. En las tribunas se acomodan las familias de los procesados y éstos en unos bancos. Los abogados defensores ocupan sus sillas y son muchos los abogados que se sientan en el estrado, vistiendo la toga, para oír el juicio.

Informe de Ossorio y Gallardo. Da comienzo la sesión con el discurso del defensor de Alcalá Zamora y Maura, señor Ossorio y Gallardo.

Afirma que sus defendidos demostraron cierto valor, reconociendo la paternidad del manifiesto y a pesar de que la Policía agotó todas las investigaciones imaginables, no se han podido imputar a sus defendidos ningún otro cargo.

Refiriéndose a la prueba del fiscal, dice que no puntualizó ni concretó nada, limitándose a citar nombres de militares en cantidad alarmante, con motivo de los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos, pero sin referirse a nada que tuviera relación con los procesados a quienes defiende.

Rebate el fondo de la acusación del fiscal, diciendo que no puede existir delito, ya que el hecho de ir contra la Constitución tampoco lo constituye, porque el Código penal de la Dictadura afirma en su preámbulo que la Constitución está en suspenso.

Rebate el fondo de la acusación del fiscal, diciendo que no puede existir delito, ya que el hecho de ir contra la Constitución tampoco lo constituye, porque el Código penal de la Dictadura afirma en su preámbulo que la Constitución está en suspenso.

el cual se supone que los firmantes del manifiesto preparaban un alzamiento armado, siendo así que las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos no tienen relación ninguna con los procesados.

Desde 1923, la regia prerrogativa encargó de la gobernación del país a un general rebelde, que suspendió indefinidamente la Constitución.

El Soberano se unió al designio de ese dictador que eligió como norma de Gobierno el más desenfrenado arbitrio, pisoteando la ley, persiguiendo a los ciudadanos, instaurando un régimen de deshonra nacional, destruyendo la Constitución que desde entonces está destruida y sustituida por una Dictadura.

Con frases exaltadas combate el absolutismo y afirma que no puede utilizarse acusar a una ley que se proscribió.

Señala las atenuantes que concurren en su defendido y termina pidiendo para él la libre absolución.

Informe de Bergamín. A continuación, don Francisco Bergamín lee la defensa de Fernando de los Ríos.

En ella rebate la acusación del fiscal, afirmando que el hecho de firmar un documento sólo significa colaboración con los elementos civiles.

Los militares anhelaban sustituir el régimen actual por otro en que estuvieran garantizados la libertad y el derecho, sin que se concretara la rebelión a las fuerzas militares.

Pide la absolución para su defendido porque el delito de que se le acusa no está comprendido ni penado en ninguno de los códigos vigentes y, además, porque no hay ningún elemento probatorio.

porque jamás ha gozado de libertades políticas desde la restauración hasta la Dictadura, con cuyo advenimiento se quedó sin dignidad civil.

Hace notar el deseo de los procesados de no causar daño a las personas y defender el orden público. Termina pidiendo la absolución para su defendido.

Se suspende la vista por quince minutos. (Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Rectificación del Fiscal. Reanudada la sesión, rectifica el Fiscal, manteniendo sus conclusiones. Dice que el intento republicano abrió las puertas a la revolución social.

Afirma que el mejor Gobierno que ha tenido España ha sido el de la Dictadura de Primo de Rivera. El manifiesto daba por hecha la revolución y por eso exponía un programa de gobierno.

Rectifica el señor Ossorio. Rectifica el señor Ossorio en tonos mitinescos. Opina que debe dejarse a los españoles que se dicten las leyes que quieren. Confía en la vitalidad de la Patria.

Hablan algunos procesados. El presidente del Tribunal pregunta a los procesados si tienen algo que añadir a lo dicho por los defensores.

El señor Alcalá Zamora pronuncia un discurso exaltando a la república. Censura que la policía no dé una, y esté siempre despistada. Afirma que el dinero que se da por confidencias constituye un despilfarró estéril.

El duque de Maura preguntó a los periodistas si en el Consejo de Guerra había hablado su hermano, contestándole negativamente.

Los procesados Maura y Casares renuncian a hacer uso de la palabra. Don Alvaro de Albornoz pronuncia un discurso violento. Expresa que no le interesa defenderse mucho y menos le interesa la pena que le puedan imponer.

Termina afirmando que la anarquía está en las alturas. El señor Largo Caballero afirma que el manifiesto lo firmó por el partido socialista. Teme que la protesta colectiva derive hacia actos individuales.

Se aplaude a los procesados. Los procesados fueron aplaudidos por el público que ocupaba la sala y al salir a los pasillos fueron objeto de una ovación por parte de este mismo público compuesto de abogados, militares, señoras y periodistas.

Consejo de ministros. La reunión ministerial comenzó a las cinco y media de la tarde. A la entrada, dijeron los ministros a los periodistas que se ocuparían de asuntos de Fomento.

Nota oficiosa. PRESIDENCIA: Expediente de explotación de líneas aéreas. GRACIA Y JUSTICIA: Varias conmutaciones de penas.

Consejo de ministros próximos. En la semana próxima, se celebrarán dos Consejos de Ministros.

Alcance político. Los constitucionalistas. Madrid, 21-10 noche. Ha llegado a Madrid Burgos Mazo para conferenciar con los elementos constitucionalistas.

Requerimiento a Indalecio Prieto. El Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche (Bilbao) ha requerido a Indalecio Prieto para responder del delito de excitación al orden público.

En Instrucción Pública. El señor Gascón y Marín está preparando las oposiciones al Magisterio que han de celebrarse en plazo breve.

Carta de agradecimiento del padre de Sediles. Se han facilitado las cartas escritas por el padre del capitán Sediles al Rey y al Gobierno agradeciéndoles el indulto de su hijo.

El Gobierno se ocupó del espectáculo bochornoso y lamentable del Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario y de la actitud de su presidente, general Burguete, en vista de lo ocurrido ayer, que el procesado señor Maura ofreció un lunch en la Secretaría del Colegio de Abogados, al que asistieron amigos y familiares de los procesados.

También se ocupó el Gobierno de los aplausos dados a los procesados al final de sus discursos y de la corriente de confraternidad que ha reinado durante todo el Consejo, que más tuvo carácter social que el de severidad propia de un consejo de guerra.

Burguete entrará en una próxima combinación militar. Se dice que en la próxima combinación militar que prepara el Gobierno entrará el presidente del Consejo de Guerra, general Burguete.

Comentarios de Romanones. El conde de Romanones lamentó lo sucedido en el Consejo de Guerra. Dijo que la libertad de la pena ha sido completa. Cree que no se puede decir más de lo que se ha dicho.

Es posible que la condena la cumplan en la Cárcel Modelo. La condena que se impondrá a los firmantes del manifiesto que, como se ha dicho, será de dos años y un día, probablemente la cumplirán los procesados en la misma Cárcel Modelo.

Consejo de ministros próximos. En la semana próxima, se celebrarán dos Consejos de Ministros.

Alcance político. Los constitucionalistas. Madrid, 21-10 noche. Ha llegado a Madrid Burgos Mazo para conferenciar con los elementos constitucionalistas.

Requerimiento a Indalecio Prieto. El Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche (Bilbao) ha requerido a Indalecio Prieto para responder del delito de excitación al orden público.

En Instrucción Pública. El señor Gascón y Marín está preparando las oposiciones al Magisterio que han de celebrarse en plazo breve.

Carta de agradecimiento del padre de Sediles. Se han facilitado las cartas escritas por el padre del capitán Sediles al Rey y al Gobierno agradeciéndoles el indulto de su hijo.

satisfacción que sentía por haber aconsejado a S. M. la gracia del indulto. En Hacienda. El ministro, señor Ventosa, recibió a varias comisiones de industriales que fueron a exponerle los perjuicios que les ocasiona el tráfico comercial con Italia.

Del viaje del Príncipe de Gales a Madrid. Madrid, 21-10 noche. Se ha confirmado que el veinticinco de abril saldrá de Lisboa con dirección a Madrid, el Príncipe de Gales.

Información de Palacio. Nuevo infante. Madrid, 21-10 noche. En breve firmará S. M. el Rey un Real Decreto nombrando Infante de España a don Alvaro de Orleans, que tiene el título de piloto aviador.

Agradecimiento regio. Madrid, 12, npche. En la Mayordomía de Palacio se ha facilitado una nota agradeciendo al público el interés que ha mostrado en la enfermedad de la Infanta doña Cristina.

Lotería Nacional. Madrid, 22, 3 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios a los números siguientes:

Table with lottery results: 575 (150,000 pesetas), 33.279 (70,000), 35.095 (40,000), 14.989 (0,000), 38.391 (3,000), 4.363 (1,893), 34.580 (4,883), 27.779 (3,329), 25.802 (24,072), 23.570 (31,419), 7.975 (5,338).

PROVINCIAS. De la Asamblea de Diputaciones. Barcelona, 21. La Asamblea de Diputaciones aprobó las conclusiones acordadas, pidiendo se lleve al Gobierno un voto unánime de las mismas para que resuelva la situación jurídica catalana, tomándose por base el Estatuto catalán, aprobado por la Mancomunidad y la Asamblea de parlamentarios.

Gambó en Zaragoza. Zaragoza, 21. Ha llegado el señor Gambó, hospedándose en el Gran Hotel. Visitó al gobernador y a varios amigos. Después marchó a Alcañiz para asistir a un acto político.

Table with exchange rates: Cotizaciones de Bolsa. Madrid, 21-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes: Libras 45.90, Francos 35.95, Dólares 9.44, Liras 49.50, Francos suizos 181.75.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA. Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Información mundial

Los terremotos en 1930

España tiene territorios de formación volcánica y los principales son los de la Andalucía oriental, sobre todo los de Granada y su provincia.

No es extraño que los Gobiernos se hayan preocupado de los fenómenos atípicos y España no podía sustraerse a esa organización mundial, estableciendo diversas estaciones «sismológicas» de carácter oficial.

La Compañía de Jesús organizó hace años una estación sismológica, que estableció en los alrededores de Granada, en La Cartuja.

La situación geográfica de la estación es la siguiente: 37 grados y 12 minutos de latitud Norte y 3 grados y 36 minutos de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich (Observatorio de París).

La estación tiene una altitud de 768 metros sobre el nivel del mar y su subsuelo es de caliza tortonense.

Los Padres Jesuitas han establecido talleres de previsión en La Cartuja y a los los sismógrafos han sido construidos por personal de la Orden.

Tres de los sismógrafos llevan nombres de Jesuitas y son: «Belarmino», «Cansio» y «Berchman», titulándose «Cartuja», los otros.

Dos de éstos son bifilares y el otro vertical.

Año.—Durante los 12 meses del pasado año 1930 los sismógrafos granadinos han registrado 377 sismos, o sea, dicho más vulgarmente, 377 terremotos.

Es maravillosa la sensibilidad que tienen los sismógrafos: basta que el suelo o el subsuelo de cualquier país, incluso de los lejanos de Granada, que son los antipodas, se produzca el más insignificante temblor para que los sismógrafos de Cartuja registren el hecho y se dibujen curvas en los registros.

El «Boletín» da un breve resumen de los acontecimientos más importantes del año, que han sido: merecidas distinciones a la estación, nombramiento del R. P. Antonio Due Rojo, S. J. de Subdirector del centro científico y Gran Premio en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, grandioso certamen celebrado en 1929 y 1930.

Durante el año han trabajado los aparatos y se han registrado 377 terremotos, de los cuales las tres cuartas partes con EPICENTROS a más de 1.000 kilómetros de la Cartuja.

Desde el mes de Septiembre se han comenzado a estudiar los terremotos cercanos más notables sobre ampliaciones fotográficas y con aumentos equivalentes a unas 2.800 veces y minutos de 60 milímetros, por término medio.

Desde el mes de Septiembre se han comenzado a estudiar los terremotos cercanos más notables sobre ampliaciones fotográficas y con aumentos equivalentes a unas 2.800 veces y minutos de 60 milímetros, por término medio.

portancia en el orden científico. La estación prepara un trabajo más extenso acerca de la labor durante el año pasado, que seguramente todos los hombres de ciencia y los organismos especialistas lo apreciarán como merece.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR 19-1-31.

Sulfatadoras Azufradoras Correas de cuero y de balata para transmisión ARTÍCULOS SANITARIOS Almacenes de ferretería El Yunque J. Sánchez Picón ALMERIA

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial Inserta el del jueves 19 de marzo. Cédula de citación. Edictos municipales de los pueblos de Alsodúx, Baeares, Purchena, Nacimiento y Nijar.



TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer la causa anunciada por el delito de hurto. Quedó conclusa para sentencia. Señalamientos para el lunes en la Audiencia Sala primera.—Sin señalamientos. Sala segunda.—Vista de la causa número 103 del año 1928 del Juzgado de Berja por el delito de falsedad.

Correo de la Provincia

Pechina Riña, escándalo y embriaguez.—Juan Montesinos Nieto e Indalecio Rueda-Castillo denunciaron ante la Benemerita de este puesto a José Rodríguez del Pino y su hijo Francisco quienes le habían producido al primero una pequeña herida en el pecho y a Indalecio otra en el lado exterior del muslo derecho.

SUCESOS

Siguen los gatos En el Hospital provincial recibió ayer asistencia facultativa Cayetana Cobos de las Heras, que padecía una herida leve por mordedura de gato. Entre ellas Mónica Carretero Plaza denuncia en la Comisaría de Vigilancia a Francisca Cano Martínez, por hacerle objeto de malos tratos de palabra. Los escandalosos Por promover un fuerte escándalo y blasfemar en la vía pública ha sido detenido Manuel López Torres.

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS Vapor español «Cabo San Vicente», de Málaga, con carga general y pasajeros.

MISCELANEA

Aún es tiempo EL DOCTOR.—Se tomó V. la caja de píldoras que le recetó? EL ENFERMO.—Si doctor, pero aún no me han hecho efecto, se conoce que no se ha abierto la caja todavía. Pensamiento Los que predicán la palabra de Dios, son como los gallos; en medio de las tinieblas de la vida anuncian la luz futura. San Bernardo. Arrepentimiento EL JUEZ.—Está V. arrepentido de haber arrojado a su suegra desde el balcón del primer piso en que viven? EL REO.—Si, señor Juez, hubiera sido mejor arrojarla desde la azotea. En la visita de cárceles (El visitante al condenado a 22 años de prisión). —¿Y qué piensa V. ser cuando salga de presidio? EL PRESO.—Un viejo decrepito En que quedamos —Tiene usted orquillas invisibles? —Si señora. —Déjeme ver una. El despotismo es un atentado contra la fraternidad humana. Fanelon. Una «alhaja» Entre vecinas.—Mañana viene mi hijo mayor. —Cómo?, no era ese el condenado a 15 años de presidio? —Si, pero le rebajaron 5 por su buena conducta. —Hija, ya puede usted estar orgullosa de tener un hijo así. Si hubiera que tratar a los hombres únicamente según ellos valen, apenas se encontraría uno que mereciese una de tanda de palos, tratad, pue, a nuestros semejantes según nuestro propio honor y dignidad ordenen, cuanto menores sean los merecimientos de aquellos, más resultará en tal caso vuestra benigndad. Shakespear. V. DE S.

Pastillas ASPAIME. COMPOSICIÓN: Azúcar de leche, b. cinco cigrs., extracto regaliz, cinco engrs., extracto diacodilo, tres miligramos, extracto médula vaca, tres miligramos, Gomenol, cinco miligramos, azúcar mentoanisido, cantidad suficiente para una pastilla. CURAN RADICALMENTE LA TOS. Porque combaten sus causas.

Aspaimet. CURAN RADICALMENTE LA TOS. Porque combaten sus causas. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimet» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de ranqueado con dos céntimos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente es el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra; por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los anclados. A los tísicos. A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIL PESETAS. el que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PÉREZ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES UROGENITALES. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

?No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acordar por subscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don domicilio en calle número desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la pornografía y de las naturistas que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la «BIBLIOTECA PATRIA» (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

LA INDEPENDENCIA. DIARIO CATÓLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero, un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20. Esqueletos mortuorios y de aniversario. Nota: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que, por esta causa, haya lugar a reclamación alguna.